

Acta	10/2025
Sesión	Ordinaria
Fecha	29/05/2025

# ACTUACIONES

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 12:00 doce horas del jueves 29 veintinueve de mayo del 2025 dos mil veinticinco, sesionando de manera virtual, para que tenga lugar la sesión ordinaria 10/2025 del Pleno de esta Comisión, de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 9° y 10° del Reglamento Interior de la Comisión, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Ejecutiva a proceder al pase de lista de los integrantes del Pleno.

La Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado procede al pase de lista de los integrantes del Pleno e informa que están presentes: la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez, el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre y el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, asentado las asistencias de los integrantes; y toda vez en términos de los artículos 9 y 11 del Reglamento Interior de la Comisión, existe quórum legal para sesionar, se declara instalada la sesión.-----

El Comisionado Presidente Javier Marra Olea, pone a consideración de los integrantes del Pleno la **dispensa de la lectura de la orden del día en un primer momento y su aprobación en un segundo momento**, ya que la misma es del conocimiento de todos los Comisionados. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de la orden del día. -----

Por **unanimidad de votos se aprueba el orden del día con las modificaciones señaladas**, para quedar de la siguiente manera:

- 1°. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2°. Aprobación del orden del día.
- 3°. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 09/2025 del 19 de mayo de 2025.
- 4°. Avisos oficiales recibidos en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.
- 5°. Presentación y en su caso aprobación del **Programa de Evaluación Diagnóstica 2025** de los sujetos obligados del ámbito público, estatal y municipal, en relación con el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del estado de Querétaro.
- 6°. Presentación y en su caso aprobación del **Programa Anual de Verificación 2025** de los sujetos obligados del ámbito público estatal y municipal, respecto al cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*

obligados del estado de Querétaro.

Aprobación de la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la Novena Sesión Ordinaria 09/2025, de fecha del 19 diecinueve de mayo del 2025 dos mil veinticinco. Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Novena Sesión Ordinaria 09/2025 del 19 diecinueve de mayo del 2025 dos mil veinticinco.

La Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, da cuenta de los avisos oficiales recibidos por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, informando que por el período del 17 diecisiete al 28 veintiocho de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se recibieron un total de 28 documentos.

5°. El Coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto, el Maestro Julio César Sánchez Díaz, en uso de la voz desahoga ante el Pleno de la Comisión y solicita la aprobación del **Programa de Evaluación Diagnóstica 2025** de los sujetos obligados del ámbito público, estatal y municipal, en relación con el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del estado de Querétaro. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

6°. El Coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto, el Maestro Julio César Sánchez Díaz, en uso de la voz desahoga ante el Pleno de la Comisión y solicita la aprobación del **Programa Anual de Verificación 2025** de los sujetos obligados del ámbito público estatal y municipal, respecto al cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del estado de Querétaro. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

La presentación, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de Resolución que se dictarán dentro de las Denuncias de Obligaciones de Transparencia, correspondiente a los puntos 7° y 8°, que presenta el Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental:

7°. Exposición por parte del Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, el Maestro José Raúl Ortega Rivera, del acuerdo, bajo el expediente **DIOT/UVGD/013/2025**, derivado de la denuncia de incumplimiento a las obligaciones de transparencia a la Universidad Autónoma de Querétaro, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad propone **desechar** la presente denuncia. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

8°. Exposición por parte del Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, el Maestro José Raúl Ortega Rivera, del acuerdo, bajo el expediente **DIOT/UVGD/015/2025**, derivado de la denuncia de incumplimiento a las obligaciones de transparencia al Municipio de Arroyo Seco,



de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad propone desechar la presente denuncia. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

La Presentación de los proyectos de acuerdos y resoluciones a recursos de revisión, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, que abarcan de los puntos 9° al 26° que presentan la Comisionada y los Comisionados:

9°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0102/2025/AVV**, en contra del Municipio de San Juan del Río, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone confirmar, modificar y ordenar la búsqueda exhaustiva de la información. Notifíquese. -----

10°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0103/2025/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de San Juan del Río. Notifíquese. -----

11°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0107/2025/AVV**, en contra del Municipio de San Juan del Río, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone sobreseer, modificar y ordenar la búsqueda exhaustiva de la información. Notifíquese. -----

12°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0111/2025/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra del DIF del Municipio de Colón. Notifíquese. -----

13°. Proyecto de resolución del recurso de revisión de datos personales bajo el expediente **RDPD/0008/2025/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone sobreseer el recurso de revisión de datos personales interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro. Notifíquese. -----

14°. Acuerdos de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAА/0010/2025/AVV**, en contra del Municipio de Cadereyta de Montes; **RDAА/0063/2025/AVV**, en contra del Municipio de Colón; **RDAА/0067/2025/AVV**, en contra del Municipio de San Juan del Río, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone dictar cumplimiento y archivo. Notifíquese. -----

ACTUACIONES



15°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0033/2025/OPNT**, **RDAА/0034/2025/OPNT**, en contra del Municipio de Querétaro, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone dictar **cumplimiento y archivo**. Notifíquese. -----

16°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0079/2025/AVV**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de San Juan del Río. Notifíquese. -----

17°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0089/2025/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **sobreseer** el recurso de revisión en contra del Municipio de Pedro Escobedo. Notifíquese. -----

18°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0108/2025/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **confirmar** la respuesta brindada por el Municipio de San Juan del Río. Notifíquese. -----

19°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAА/0118/2025/OPNT** y **RDAА/0119/2025/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone sobreseer los recursos de revisión interpuestos en contra del Municipio de Corregidora. Notifíquese. -----

20°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0088/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **confirmar** la respuesta brindada por el Poder Legislativo del Estado de Querétaro. Notifíquese.

21°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0094/2025/OPNT**, en el que la Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de San Juan del Río. Notifíquese. -----

22°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0096/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de San Juan del Río. Notifíquese. -----

23°. Resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAА/0098/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de San Juan del Río. Notifíquese. -----

ACTUACIONES

24°. Resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0101/2025/JMO**, en contra del Municipio de San Juan del Río, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **modificar y ordenar** la búsqueda exhaustiva de la información. Notifíquese. -----

25°. - Acuerdos de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0021/2025/JMO** y **RDAA/0022/2025/JMO**, en contra del Municipio de Querétaro, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone dictar **cumplimiento y archivo**. Notifíquese. -----

26°. - Acuerdos de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0140/2025/JMO**, en contra de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; **RDAA/0141/2025/JMO**, en contra del DIF del Municipio de Querétaro; **RDAA/0142/2025/JMO**, en contra de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; **RDAA/0143/2025/JMO**, en contra del DIF del Municipio de Querétaro, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **desechar** cada uno de los recursos de revisión. Notifíquese. -----

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de la Comisionada y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos. -----

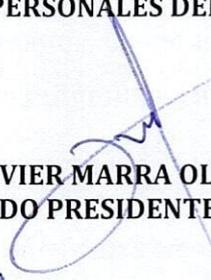
27°. - Asuntos Generales. En uso de la voz la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez, comenta al Pleno, que en seguimiento a la difusión sobre el trabajo que realiza Infoqro en conjunto con la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro, relacionado este con los videos que se proyectan en las pantallas del transporte público Qrobus, Comunicación Social del AMEQ, nos refiere y confirma que al igual que con el primer video, el segundo video ya se transmite en aproximadamente 250 autobuses, en un horario de 5:00 am. a las 10:00 pm., esto se traduce en una transmisión de 10 veces por hora, generando un impacto promedio de 300,000 vistas de usuarios.-----

Sin más asuntos que desahogar y al no existir ninguna manifestación adicional por parte de los integrantes, se da por concluida la presente sesión del Pleno, siendo las 13:07 trece horas con siete minutos, del día de su inicio, firmando los participantes de ella ante la presencia de la Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, en funciones de Secretaria Ejecutiva, quien da fe. - DOY FE. -----

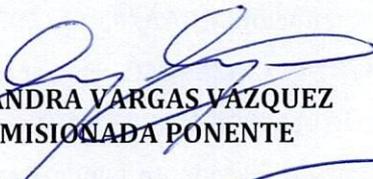


Todas las intervenciones correspondientes a la décima sesión ordinaria 2025 dos mil veinticinco obran de manera íntegra en la versión estenográfica. -----

**EL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**



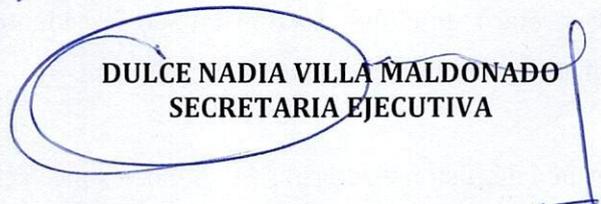
**JAVIER MARRA OLEA  
COMISIONADO PRESIDENTE Y PONENTE**



**ALEJANDRA VARGAS VAZQUEZ  
COMISIONADA PONENTE**



**OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE  
COMISIONADO PONENTE**



**DULCE NADIA VILLA MALDONADO  
SECRETARIA EJECUTIVA**

